

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Policía Local

Núm. 11.839

ANUNCIO sobre comunicación de retirada de vehículos por el Servicio Municipal de Grúas.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos, constando como titulares los interesados reseñados.

Dichos vehículos devengarán las tasas por arrastre y estancia establecidas en la Ordenanza fiscal núm. 21 de este Excmo. Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido un período de tiempo superior a dos meses desde que el vehículo fuera depositado o se encuentre a disposición de su titular sin haber sido retirado por este, ni formulado alegaciones, la Administración competente en materia de gestión del tráfico podrá ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículos 3.b) y concordantes de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Por lo tanto, se les requiere para que retiren el vehículo del Depósito Municipal, con la advertencia de que transcurrido un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ sin haberlo efectuado se ordenará su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el citado artículo 86.1 b) del mencionado Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, salvo que en aplicación del apartado 3 del artículo 86 de la citada norma procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Si desean renunciar a los vehículos, deberán personarse en el Depósito Municipal de Vehículos (sito en carretera de Castellón, sin número; teléfonos 976 421 889 y 976 498 631) aportando DNI y documentación del mismo, tramitándose por este Ayuntamiento la baja ante la Jefatura Provincial de Tráfico y a los efectos del impuesto municipal de vehículos, siempre que no exista impedimento legal para ello.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2011. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Expte.	Matrícula	Titular	Fecha retirada
1404445	0436BVR	CARNICAS MARTIN MIRAMON S.L	01/11/04
2395601	0641CZW	CIOCIRTOIU, PUIU GABRIEL	05/07/11
2365912	3594FZX	BAREAS GALLARDO ENRIQUE	01/04/11
2390312	3964CBH	TALLERES CORONIL SDAD COOP.LTDA	23/06/11
2387045	4035DFC	BASKET ZARAGOZA CLUB DEPORTIVO	16/05/11
2383934	4235DPZ	JOSE LUIS LAHOZ CATALINA	06/06/11
2377501	4497DCY	GUERRERO BROTONS INMACULADA C	11/05/11
2385078	5945DTD	SIEMANADI S.L.	14/05/11
2391156	6923CFX	ALONSO DONATO CRESPO	02/06/11
2383967	9297BNH	ALONSO PALACIOS JESUS	07/06/11
2025490	A87446I	JORDAN GHEORGE	31/01/11
2344412	B5157LL	DE LA BARRA UNOCC JOSE LUIS	24/05/11
2382767	B7130UG	VALENCIA BERNAL ANDRES ENRIQUE	30/05/11
2378912	B8266TK	MARTIN GARCIA, JOAQUINA	30/05/11
1601656	B9164WV	JUAN JOSE ANDRES BENITO	26/02/06
2364090	BI2740AV	CHAPMAN STEPHEN ANDREW	01/03/11
2384290	C0314BVF	BLASCO BERNAL LUIS OSCAR	12/06/11
2368223	C2829BKX	POMAR CARDIEL DAVID	08/04/11
2387167	C4033BNZ	MIÑO CADENA, MARTHA ANGELICA	24/05/11
2384434	C4400BGP	MOYA MARTINEZ, HECTOR JOSE	28/06/11
2385212	C4563BMJ	GOMEZ PUERTAS GUSTAVO VINIVIO	25/05/11
2388956	C5115BRK	RODRIGUEZ LOPEZ IVAN	19/06/11
2387567	C6003BPB	TITUAÑA SIMBAÑA AMALIA DEL ROCIO	17/05/11
2403012	C6211BTB	RAMIREZ VEGA EDUARDO ANTONIO	07/07/11
2390101	C8550BLR	GONZALEZ EGEA JOSE MANUEL	01/06/11
2381734	C9049BLN	BOURDI NABIL	16/05/11
2389023	C9311BGY	CABRAL QUIROGA ROSANA	18/05/11
2381578	C9405BPPY	MARCO VINICIO ANDRADE JACOME	03/05/11
2400523	HU4289M	NDAW ZINGAN MARIE ANDREE	04/07/11
2396189	IB9963CM	BERNAL LANCIS JUAN	28/06/11
2394745	NA3067AZ	CASTRO VERA JUAN FIDEL	29/06/11
1743001	PO9413AK	LOPEZ ROJAS JAIR	14/01/07
2355423	Z04222B	PETA CRISTINEA	28/03/11
2384867	Z04677B	LAGO PEÑA ALIER	18/06/11
2402534	Z1121AZ	RODRIGUEZ NUÑEZ MARIA ISABEL	08/07/11
2401489	Z1419AT	GIL ORTEGA ANGEL FERNANDO	11/08/11
2383201	Z1556AX	GONZALEZ ORTEGA RAFAEL	20/05/11
2370401	Z1639BD	LOPEZ BARRERA FERRADIS ABEL	19/05/11
2401078	Z2175AF	HERMOSILLA MIGUEL FRANCISCO	07/07/11
2388601	Z4057BF	MONTILLA LAHOZ JOSEFA	20/05/11
2394690	Z4945DB	BLANCO MARTINEZ MIGUEL	25/06/11
2386445	Z6113BM	CRISTIAN SENRA LOPEZ	06/06/11
2396089	Z7638BS	CUTILLAS ARIERO ALEXANDRA	18/06/11
2393678	Z8092BM	GARCIA CRIADO ALGONSO	06/07/11
2391256	Z8243AX	DE JESUS UTRILLA FLORENTINO ISMAEL	10/06/11
2340189	Z8774AC	PEDRO JOSE ANSO ANSO	27/12/10
2390823	Z9690AF	KRASTEVA ADRIANA PETROVA	13/06/11

Policía Local

ANUNCIO sobre comunicación de requerimientos por abandono de vehículos en la vía pública.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados, cuyos titulares también se expresan, han sido observados por la Policía Local estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar, presentando desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios y/o falta de las placas de matriculación.

Por lo tanto, se les requiere para que en el plazo de un mes a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ retiren el vehículo del lugar en que se encuentra. De no producirse dicha retirada, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; artículo 3 b) y concordantes de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ordenanza Municipal de Limpieza Pública, Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos. Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 86 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Si la retirada de los vehículos se efectúa por los Servicios Municipales de Grúas, devengarán las tasas establecidas en la Ordenanza fiscal núm. 21 de este Excmo. Ayuntamiento.

Si desean renunciar a los vehículos, deberán personarse en el Depósito Municipal de Vehículos (sito en carretera de Castellón, sin número; teléfonos 976 421 889 y 976 498 631) aportando DNI y documentación del automóvil, tramitándose por este Ayuntamiento la baja del mismo ante la Jefatura Provincial de Tráfico y en el impuesto municipal de vehículos, siempre que no exista impedimento legal para ello.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2011. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Expte.	Matrícula	Titular	Lugar de estacionamiento
16610	0135DTK	THORYTROYA S.L.	DOCTOR OLIVER PASCUAL
16464	0997BE	HELIO GOMES VEIGA	SANTIAGO DULONG
16582	1152CVV	SIMON LATORRE JOSE VICENTE	PALENCIA
16524	2999PCW	ASIERGAR SL	AMSTERDAM
16568	4861DIL	CONTENIDORES HERGA S.L.	CAMINO DEL ENCUESTRO
16614	6183BVC	GOTICO CONSTRUCCIONES Y	SIERRA VICOR
16612	7107BRP	MARTINEZ BELLO ANGEL	RIO ESERA
16623	7675DHB	INDECOR ESTUDIOS S.L.	ARGUALAS
16554	7711DPI	JIMENEZ JIMENEZ SANTIAGO	TURMO, MARIANO
16583	8044DTW	CABRERA MALO SERGIO	RIO GALLEGO
16598	9385CZT	JOITARU ALIN IONUT	COSO
16540	9706BHH	MAYAYO JAIME FRANCISCO	MEDINA ALBAIDA
16581	ABANDONO	TATA TELCOLINE	
16542	AV836XT		JACA
16548	B0963PC	JANKOWSKI ROBERT	OBISPO LIBRANA
16522	B6214UY	KANDYBIN YURI	LA ERMITA/TOMAS PELAYO
16591	B9434NF	BENITO PACHECO, FLORIAN	AVENIDA CONSTITUCION
16538	C5236BLZ	JOSE MANUEL PEREZ PALACIO	SOLEIMAN
16552	C8173BTH	HEREDIA RODRIGO SEBASTIAN	PABLO RUIZ PICASSO
16594	HU1698N	SANDRO MILAN DOMINGUEZ	PALENCIA
16502	HU4499H	MANUEL BLAS HERRERA VELA	CAMINO DE LAS TORRES
16510	M2477XS	OCHOPA SUAREZ VERONICA RITA	MATIAS PASTOR SANCHE
16517	M4265KF	MARINOV STANIMIR NEDELICHEV	LAS ERAS
16484	M8929TY	ILIE ION	ARQUITECTO LA FIGUERA
16534	NA2890AX	MICHELETTI PABLO CESAR	PROVENZA
16518	NA3794AS	DISJALON S.L.	JOAQUIN COSTA-ITALIA
16563	PO3792BK	IVAN ALONSO DIAZ	JAIME FERRAN
2008/08	2008/08	MARISOL ANDRES ANDRES	LORENZO PARDO, MANUEL
16601	TE6512H	ZGUIRIL ABDELMALEK	SAN ADRIAN DE SASABE
16544	Z0223AV	PEDRO ANTONIO DIAZ GIMENEZ	ALVARADO, PEDRO DE
16564	Z0586AZ	HERRANDO ESTEBAN EDUARDO	MATILDE SANGUESA
16498	Z0961AD	CORTES ENCARNACION ANGEL	JUAN DE LA CIERVA
16587	Z0988AZ	SALVADOR SAEZ ROMANOS	CUARTA AVENIDA
12/06/11	12/06/11	GABARRE HERNANDEZ JESUS	RODRIGUEZ D LA FUENTE
16593	Z1636AS	BOTAN MARIUS	STA CRUZ DE TENERIFE
16462	Z1696AF	LA VIRGEN REYES RAFAEL	PINTOR MARIN BAGUES
16535	Z2990N	FEDERICO GARCIA LACAL	PRINCESA
16590	Z3072AU	VAN DER DIJS DE HAS BERTHA	BARON DE LA LINDE
16570	Z4226BB	ALBERTO ROMERO	RONDA CNAL IMPERIAL
16567	Z4393AW	ANDREU DE LA FUENTE JUDIT	MAELLA
16555	Z4772BK	JOS EN DOS MIL DOS SL	COMUNEROS DE CASTILLA
16545	Z4922AT	MIGUEL ARMENTEROS SALMORAL	RODRIGUEZ D LA FUENTE
16573	Z4927BG	IZQUIERDO CABRERIZO DAVID	SAN ADRIAN DE SASABE
16529	Z5026YB	MIGUEL ANGEL SANCHO DOMINGUEZ	ESTACIONAMIENTOS
16596	Z5402AT	BILLARES BAR JJ CANDELA SC	ISLA CONEJERA
16580	Z5978AF	CAMIN JODRA FERNANDO	MONASTERIO E POBLET
16520	Z6090BD	FRANCISCO ARCHIE DOMINGUES	SANTUARIO DE RODANAS
16578	Z6200Q	JOSE MANUEL GALIANA NAVARRO	CAMINO LOS MOLINOS
16530	Z6227BS	CONFECCIONES ARAGONESAS DEL	GENOVA
16537	Z6389I	GALVEZ VILA RUBEN	ALTA 78
16599	Z6762AZ	HARO JIMENEZ JUAN CARLOS	CAMINO DE LAS TORRES
16541	Z6811AL	MORELLA ESTOPOANAN FERNANDO	PABLO NERUDA
16550	Z6820BM	GONZALEZ ESCRIBANO JESSICA	MTR NAJERA
16418	Z6953AJ	PETA CRISTINEA	EXPLANADA P FELIPE
16511	Z7535AT	LIZARRAGA LIZARRAGA ALFONSO	OVEDO
16486	Z7613AT	BESTARD PLANIOL MARGARITA	MONZON
16558	Z7779AY	JOSEFA FERNANDEZ SANTIAGO	ESCORIAZA, VIZCDE(GP.)
16607	Z8021AN	SAMID FATIMA	SAN JUAN DE LA CRUZ
16603	Z8337AT	CONSTANTIN TARUS SORIN	FRAY LUIS URBANO
16536	Z8404Y	ALESER HOGAR S.L.	VALLE DE ZURIZA
16493	Z8470AD	SERRATE AGUILAR LUIS CARLOS	MAS DE LAS MATAS
16600	Z8891AC	LUBANGAMO IYASE JOAO	ISLA CONEJERA
16584	Z9291AT	INMOBILIARIA CELLA S A INCESA	RIO GALLEGO
16528	Z9595AX	LEONOR POZO CHAVEZ	CERDEÑA